

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie D: INTERPELACIONES,
MOCIONES Y PROPOSICIONES
NO DE LEY

4 de junio de 1979

Núm. 63-I

PROPOSICION NO DE LEY

Reconocimiento oficial, como representante del pueblo saharai, del Frente Polisario

Presentada por el Grupo Parlamentario Comunista.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del pasado día 29 de los corrientes, acordó publicar la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Comunista relativa a reconocimiento oficial, como representante del pueblo saharai del Frente Polisario, que deberá debatirse en el Pleno de la Cámara a petición del Grupo proponente.

Los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de quince días hábiles, que expira el 22 de junio, para presentar enmiendas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 138 del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, tengo el

honor, en nombre del Grupo Parlamentario Comunista, de solicitar de esa Mesa la tramitación de la siguiente proposición no de ley. Asimismo solicitamos que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 139, la presente moción sea debatida directamente ante el Pleno del Congreso de los Diputados.

La situación política existente en el Sahara Occidental afecta directamente a los intereses de nuestro país. Tras los Acuerdos de Madrid, de 14 de noviembre de 1975, el Gobierno español ha practicado una política que de hecho equivalía a dejar al pueblo saharai sometido a la ocupación de las potencias extranjeras. A la vez se ha practicado una política basada exclusivamente en los acuerdos bilaterales con Marruecos, cuyos resultados han sido negativos para los intereses de España.

La lucha del pueblo saharai, encabezado por el Frente Polisario, ha modificado los datos de la situación, creando una realidad política en aquel territorio, que nuestro país no puede seguir ignorando.

Prueba de todo ello es la reciente entrevista del Presidente del Gobierno, señor Suárez, con el Secretario General del

Frente Polisario, señor Mohammed Abdelaziz. Esta entrevista significa un giro importante en la política del Gobierno y el reconocimiento implícito de la personalidad jurídica y política del movimiento de liberación del pueblo saharui en la línea preconizada desde el primer momento por el Grupo Parlamentario Comunista y otras fuerzas democráticas.

Este Grupo Parlamentario estima la reafirmación de la política anunciada como

un hecho trascendental para la defensa de los intereses de España. Por todo lo cual, propone la siguiente moción:

“El Congreso de los Diputados acuerda solicitar del Gobierno el pleno reconocimiento oficial, a todos los efectos, del Frente Polisario como único representante legítimo del pueblo saharui.”

Palacio de las Cortes, 24 de mayo de 1979.—Jordi Solé Tura, Vicepresidente del Grupo Parlamentario Comunista.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.500 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID